

de Juicio de Faltas núm. 8/2000 con declaración de oficio de las costas causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a Driss El Kati, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 27 de enero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**360.-** D.ª María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 16/2000 se ha acordado citar a Fouad Tajja a fin de notificarle en legal forma el auto cuya parte dispositiva es la siguiente se acuerda el archivo del presente procedimiento de juicio de faltas previa anotación en el libro correspondiente.

Y para que conste y sirva de citación a Fouad Tajja, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 26 de enero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

**361.-** D.ª María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio.

Que en el Juicio de Faltas 861/98 se ha acordado citar a Tleitmas El Bousi, en calidad de denunciante para que comparezca el próximo día 16 de marzo a las 10'15 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, para la celebración del Juicio de faltas núm. 861/98, apercibiéndole de que deberá venir provisto de los medios de prueba con que cuente.

Y para que conste y sirva de citación a Tleitmas El Bousi, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 28 de enero de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
JUICIO FALTAS 323/99

**362.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno

de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a libremente del hecho de origen de las presentes actuaciones a Farid Hamida Mohamedi, declarando de oficio las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Rachid El Moktari, expido el presente en Melilla, a 27 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
JUICIO FALTAS 403/99

**363.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.

FALLO

Que debo absolver y absuelvo a Abdellah Bengulla de la infracción penal que se imputaba, con declaración de oficio de las costas procesales.

Contra esta sentencia se podrá interponer recurso de apelación en ambos efectos para ante la lltma. Audiencia Provincial de Málaga en el plazo de cinco días.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación a Abdellah Benguella, expido el presente en Melilla, a 28 de enero del 2000.

La Secretaria Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN  
JUICIO FALTAS 531/99

**364.-** En cumplimiento de lo acordado por la lltma. Magistrada-Juez de Instrucción núm. uno de esta ciudad, se notifica en legal forma la siguiente sentencia.